



Universidad Nacional de Tucumán  
Rectorado

"2017 - Año de las Energías Renovables"

San Miguel de Tucumán, **12 DIC 2017**

Expte. N° 55.240-15

VISTO la carrera de posgrado ESPECIALIZACIÓN EN TRIBUTACIÓN de la Facultad de Ciencias Económicas de esta Casa de Estudios; y

**CONSIDERANDO:**

Que la Carrera fue creada mediante Res. N° 36/92 de este Honorable Cuerpo y sus modificatorias;

Que se encuentra actualmente acreditada por la CONEAU mediante Res. N° 437/10 y cuenta con Reconocimiento Oficial y Validez Nacional de su título, aprobada mediante Res. N° 1494/12;

Que mediante Res. N° 97/15 del Consejo Directivo de esa Unidad Académica se solicita la designación del Esp. Luis Augusto Forns y de la Abog. María Elena Marchese de Posleman, como Director y Codirectora de la Carrera, respectivamente, por el término de cuatro años a partir de la fecha 10 de abril de 2015, atento a lo expuesto por la Secretaría de Posgrado e Investigación de esa Facultad;

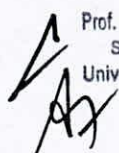
Que a su vez, mediante Res. N° 471/16, el Consejo Directivo de la citada Facultad solicita se convalide lo actuado por el Esp. Luis Augusto Forns, actual Codirector de la carrera, quien desde la renuncia del Lic. Francisco José Fernández como Director, en fecha 29 de agosto de 2013, se desempeñó en su reemplazo;

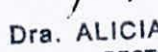
Que desde los comienzos de la carrera en 1992, los directores que se sucedieron no fueron designados en ningún caso por el Honorable Consejo Superior, de acuerdo a lo indicado por el Capítulo IV, Art. 3º, Inc. a) del Reglamento General de la Carrera, aprobado mediante Res. HCS N° 36/92, el que señalaba que los Directores serían designados por el Consejo Directivo de cada Facultad;

Que lo antes expuesto no se corresponde con el procedimiento establecido por la normativa vigente, situación que se revierte en la primera reformulación de la carrera, aprobada mediante Res. N° 149-HCS-06;

Que en los actuados obran las resoluciones números 315/08, 209/17, 347/13 y 503/13 del Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Económicas, referentes a la designación del Dr. Carlos María Folco como codirector, tras el fallecimiento del Dr. Mordeglia (período 2008-2013), la aceptación de la renuncia del Dr. Folco desde fecha 13 de marzo de 2013, la designación del Esp. Augusto Forns como Codirector en su reemplazo (período 2013-2015), y la aceptación de la renuncia del Lic. Fernández de su cargo de Director desde fecha 29 de agosto de 2013, respectivamente;

Que habiendo quedado períodos previos de Dirección sin designación formal por lo antes expuesto, corresponde convalidar los mismos al sólo efecto de completar los requerimientos administrativos pendientes;

  
Prof. Marta Alicia JUAREZ DE TUZZA  
SECRETARIA ACADEMICA  
Universidad Nacional de Tucumán

  
Dra. ALICIA BARDON  
RECTORA  
Universidad Nacional de Tucumán

////

  
Lic. ADRIAN G. MORENO  
DIRECTOR  
Despacho Consejo Super



Universidad Nacional de Tucumán  
Rectorado

"2017 - Año de las Energías Renovables"

////

Que de acuerdo a lo dictaminado por el Consejo de Posgrado y a la votación efectuada;

EL HONORABLE CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMÁN  
-En sesión ordinaria de fecha 14 de noviembre de 2017-  
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Designar al ESP. LUIS AUGUSTO FORNS y a la ABOG. MARÍA ELENA MARCHESE DE POSLEMAN, como Director y Codirectora, respectivamente, de la carrera de posgrado "Especialización en Tributación", por el término de 4 (cuatro) años a partir del 10 de abril de 2015, atento a la propuesta efectuada mediante Res. 97/15 del Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Económicas, y a lo expuesto en el exordio del presente acto resolutivo.-

ARTÍCULO 2º.- Convalidar lo actuado por el LIC. EDUARDO JUÁREZ como Codirector en funciones de Director de la carrera de posgrado "Especialización en Tributación, tras la renuncia del Lic. Francisco José Fernández, en el período comprendido entre fecha 01 de setiembre de 2013 y 09 de abril de 2015, atento a lo solicitado mediante Res. Nº 471/16 del Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Económicas, y a lo expuesto en el exordio del presente acto resolutivo.-

ARTÍCULO 3º.- Convalidar lo aprobado mediante resoluciones números 315/08, 209/17, 347/13 y 503/13 del Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Económicas, referentes a las designación del Dr. Carlos Mario Folco como codirector, tras el fallecimiento del Dr. Mordeglia (período 2008-2013), la aceptación de la renuncia del Dr. Folco desde fecha 13 de marzo de 2013, la designación del Esp. Luis Augusto Fornas como Codirector en su reemplazo (2013-2015), y la aceptación de la renuncia del Lic. Francisco Fernández de su cargo de Director desde fecha 29 de agosto de 2013, respectivamente, y la convalidación de lo actuado durante sus respectivas gestiones.-

ARTÍCULO 4.- Hágase saber, tome razón Dirección General de Títulos y Legalizaciones, incorpórese al Digesto y vuelva a la Facultad de origen a los correspondientes.-

RESOLUCIÓN Nº: **2114 2017**  
mlc

Prof. Marta Alicia JUAREZ DE TUZZA  
SECRETARIA ACADEMICA  
Universidad Nacional de Tucumán

Dra. ALICIA BARDON  
RECTORA  
Universidad Nacional de Tucumán

Lic. ADRIAN G. MORENO  
DIRECTOR  
Despacho Consejo Super